

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE S-06256-2024, "SISTEMAS RADIANTES Y MULTIPLEXORES DE FM PARA CENTROS EMISORES DE CRTVE"

El expediente S-06256-2024 está compuesto por siete lotes a los que se han presentado las siguientes empresas, con la siguiente puntuación.

Lotes 1 a 5: Adquisición e instalación de Sistemas Radiantes y Multiplexores de FM para centros emisores de CRTVE en Muskilda (Navarra), San Miguel de Aralar (Navarra), Priego (Cuenca), Melilla y Ceuta.

A los citados Lotes de este expediente han concurrido las empresas que se citan a continuación:

EMPRESA
CASTOWERS, S.L.
VIDEO MEDIOS, S.A.

Las ofertas presentadas por ambas empresas se tienen por válidas en sus exigencias básicas y por tanto CUMPLEN el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitado en sus características esenciales.

Criterios de Valoración Técnicos sujetos a juicio de valor

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (15 puntos)	EMPRESAS	
	CASTOWERS, S.L.	VIDEO MEDIOS, S.A.
Diseño y solución ofertada	15 puntos	15 puntos
TOTAL:	15 puntos	15 puntos

Las ofertas de ambas empresas presentan una descripción técnica clara y detallada en idioma español que resulta muy comprensible, completa, estructurada y ordenada, por lo que se tienen por óptimas y por tanto se les otorgan toda la puntuación (15 puntos).

Lote 6: Adquisición e instalación de Sistema Radiante de FM para el centro emisor de CRTVE en Montes Xalo (La Coruña)

Al citado Lote de este expediente han concurrido las empresas que se citan a continuación:

EMPRESA
CASTOWERS, S.L.
GALLEGA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.L. (G.S.T., S.L.)
VIDEO MEDIOS, S.A.

Las ofertas presentadas por las tres empresas se tienen por válidas en sus exigencias básicas y por tanto CUMPLEN el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitado en sus características esenciales.

Criterios de Valoración Técnicos sujetos a juicio de valor

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (15 puntos)	EMPRESAS		
	CASTOWERS, S.L.	G.S.T., S.L.	VIDEO MEDIOS, S.A.
Diseño y solución ofertada	0 puntos	15 puntos	15 puntos
TOTAL:	0 puntos	15 puntos	15 puntos

Las ofertas de las empresas GALLEGA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.L., y de VIDEO MEDIOS, S.A., presentan una descripción técnica clara y detallada en idioma español que resulta muy comprensible, completa, estructurada y ordenada, por lo que se tienen por óptimas y por tanto se les otorgan toda la puntuación (15 puntos).

La oferta de la empresa CASTOWERS, S.L. solo aporta un documento que es la Respuesta al Pliego de Condiciones Técnicas, en el que comunican que cumplen y están enterados y conformes con todo lo expresado en el citado Pliego. Sin embargo, no presentan memoria explicativa de la solución ofertada que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño, detallando funcionalidades, parámetros técnicos y dimensionamiento de las prestaciones ofrecidas. Por todo lo anterior se les otorga la puntuación de 0 puntos, tal y como figura en el Pliego de Condiciones Generales "No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico."

Lote 7: Adquisición e instalación de Sistema Radiante de FM para el centro emisor de CRTVE en Xistral (Lugo)

Al citado Lote de este expediente han concurrido las empresas que se citan a continuación:

EMPRESA
CASTOWERS, S.L.
GALLEGA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.L. (G.S.T., S.L.)
MOYANO TELSA SISTEMAS RADIANTES Y DE TELECOMUNICACIONES, S.A. (MOYANO, S.A.)
VIDEO MEDIOS, S.A.

Las ofertas presentadas por las tres empresas se tienen por válidas en sus exigencias básicas y por tanto CUMPLEN el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitado en sus características esenciales.

Criterios de Valoración Técnicos sujetos a juicio de valor

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (15 puntos)	EMPRESAS			
	CASTOWERS, S.L.	G.S.T., S.L.	MOYANO, S.A.	VIDEO MEDIOS, S.A.
Diseño y solución ofertada	0 puntos	15 puntos	15 puntos	15 puntos
TOTAL:	0 puntos	15 puntos	15 puntos	15 puntos

Las ofertas de las empresas GALLEGA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.L., de MOYANO TELSA SISTEMAS RADIANTES Y DE TELECOMUNICACIONES, S.A., y de VIDEO MEDIOS, S.A., presentan una descripción técnica clara y detallada en idioma español que resulta muy comprensible, completa, estructurada y ordenada, por lo que se tienen por óptimas y por tanto se les otorgan toda la puntuación (15 puntos).

La oferta de la empresa CASTOWERS, S.L. solo aporta un documento que es la Respuesta al Pliego de Condiciones Técnicas, en el que comunican que cumplen y están enterados y conformes con todo lo expresado en el citado Pliego. Sin embargo, no presentan memoria explicativa de la solución ofertada que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño, detallando funcionalidades, parámetros técnicos y dimensionamiento de las prestaciones ofrecidas. Por todo lo anterior se les otorga la puntuación de 0 puntos, tal y como figura en el Pliego de Condiciones Generales "No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico."